



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Séptima Sesión de la Diputación Permanente Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Séptima Legislatura.**

**8 de febrero del año 2008.**

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Buenos días.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Para proceder a lo señalado, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión, no sin antes informar que los Diputados Juan Alejandro de Luna González y José Luis Moreno Aguirre, no asistirán a la presente sesión por causa justificada, por lo que sus suplentes, la Diputada Julieta López Fuentes y el Diputado Alfio Vega de la Peña, serán quienes participen en la presente sesión.

**Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:**

Presidente:	Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.
Vicepresidente:	Diputado Francisco Saracho Navarro.
Secretaria:	Diputada Julieta López Fuentes.
Secretaria:	Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.
Vocal:	Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez.
Vocal:	Diputado Raúl Xavier González Valdés.
Vocal:	Diputado Alfio Vega de la Peña.
Vocal:	Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez.
Vocal:	Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.
Vocal:	Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas.
Vocal:	Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.

Le informo Presidente, que se encuentra la mayoría de integrantes de la Diputación Permanente, y acaba de arribar el Diputado Rosales, estamos completos.

Gracias.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Gracias Diputada Secretaria.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

**Orden del día de la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.**

**8 de Febrero de 2008.**

**Presidente: Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación e dictámenes en cartera:
  - A.- Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación al expediente formado con motivo del oficio del Ejecutivo del Estado, mediante el cual somete a la aprobación de este Congreso, los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado
- 6.- Toma de protesta de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a su consideración, por lo que les solicito que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Quiénes estén a favor? Adelante Diputada.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor.***

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

**Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:**  
Con gusto.

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL 5 DE FEBRERO DE 2008, Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO, INTEGRADA POR 11 PIEZAS, MISMAS QUE SE TURNÓ A LA COMISIONES PERMANENTES RESPECTIVAS, AGREGÁNDOSE UNA PIEZA MÁS POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, REFERENTE A UN OFICIO SIGNADO POR ALGUNOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL BRINDAN SU APOYO AL C. GERARDO MATA MEJÍA TERCER REGIDOR SUPLENTE PARA OCUPAR EL LUGAR DEL FALLECIDO PROF. JOSÉ AGUILAR CHAIRES DÉCIMO REGIDOR, MISMA QUE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- 4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2008.
- 5.- SE APROBÓ EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE ACTIVIDADES CÍVICAS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL "CUARTO CONGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA".
- 6.- SE APROBÓ EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PARLAMENTO JUVENIL "COAHUILA 2008".
- 7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DEROGAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO 353, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO 80, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2007, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN TERRENO EN EL "NUEVO CENTRO METROPOLITANO", DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).
- 8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA, POR LA CANTIDAD DE \$3,500.00 PESOS (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, A FAVOR DEL C. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO MONTELONGO.
- 9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, DOS FRACCIONES DE TERRENO DE UNA MISMA ÁREA MUNICIPAL, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN LORENZO, DE ESTA CIUDAD, CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA Y UN JARDÍN DE NIÑOS.
- 10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO 190 LOTES, UBICADOS EN LA COLONIA "LAS MARGARITAS" DE ESTA CIUDAD.
- 11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VIESCA, COAHUILA, PARA QUE SE CONSIDERE COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO, UN INMUEBLE UBICADO EN DICHO MUNICIPIO, CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD.
- 12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL

SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA PERMUTAR UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ARBOLEDAS DE LA COLONIA "DEL VALLE", SEGUNDO SECTOR, POR OTRO INMUEBLE DE LA CITADA COLONIA, PROPIEDAD DE "INMOBILIARIA CAPELLANÍA" S. A. DE C. V., QUIEN CONSTITUYÓ UN FIDEICOMISO EN EL CUAL FIGURA COMO FIDUCIARIO, FINANCIERA DE FOMENTO S. A. (ACTUALMENTE BANORTE), Y COMO FIDEICOMISARIA, LA MISMA INMOBILIARIA, CON EL FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO ONEROSO AL COLEGIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN INTENSIVA (UNIVERSIDAD CNCI).

**13.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE, UBICADO EN LA COLONIA DEL VALLE, SEGUNDO SECTOR, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN INTENSIVA (CNCI), CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO CENTRO DE ESTUDIOS.

**14.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMA REAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR.

**15.-** SE PRESENTARON 5 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**A.-** SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y DE FOMENTO AGROPECUARIO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA NECESIDAD DE DIVERSIFICAR NUESTRAS RELACIONES ECONÓMICAS CON LOS PAÍSES ASIÁTICOS Y EUROPEOS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER Z' CRUZ SÁNCHEZ, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA.

**B.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE INVESTIGUEN A FONDO EL ROBO Y TRÁFICO DE FÓSILES EN COAHUILA", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ROSALES SAADE, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN Y LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS Y JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO.

**C.-** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A FIN DE INVESTIGAR LOS CONTRATOS REALIZADOS POR PEMEX, CON LA FIRMA ESTADOUNIDENSE DE SERVICIOS ENERGÉTICOS HALLIBURTON", PRESENTADA POR EL DIPUTADO GENARO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR EL PONENTE QUE TAMBIÉN SE ENVÍE ESTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A LA CÁMARA DE SENADORES, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

**D.-** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA NECESIDAD DE DISEÑAR UN PLAN DE CONTINGENCIA INTEGRAL CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS EFECTOS ADVERSOS QUE PODRÍA CAUSAR A LA ECONOMÍA MEXICANA, LA POSIBLE RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, JORGE ANTONIO ABDALA SERNA, ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL Y JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

**E.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO A LOS SISTEMAS OPERADORES DEL AGUA EN LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN RELACIÓN AL AUMENTO DE LAS TARIFAS", PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS JORGE ARTURO ROSALES SAADE, LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS Y JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:10 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS DEL VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2008.

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE FEBRERO DE 2008

DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ

DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN

SECRETARIO

SECRETARIA

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, por lo que se le solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Quién esté a favor?

**Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:**

**Unanimidad, Presidente.**

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, señalándose que después de la referencia de cada documento la Presidencia dispondrá el turno a la Comisión que corresponda o indicará lo que proceda. Adelante.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto, Diputado Presidente.

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.**

**8 de Febrero de 2008.**

**1.-** Oficio del Secretario de Gobierno mediante el cual se envían las siguientes iniciativas de decreto planteadas por el Ejecutivo del Estado:

- Iniciativa de decreto para enajenar a título gratuito, un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Nuevo Centro Metropolitano de esta ciudad, a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Saltillo, Coahuila, para la construcción e instalación del edificio que ocupará sus oficinas.

- Iniciativa de decreto para enajenar a título gratuito, un lote de terreno ubicado en el nuevo Centro Metropolitano de esta ciudad, a favor de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, para la construcción e instalación del edificio que ocupará sus oficinas.

- Iniciativa de decreto para permutar un predio ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila, por otro terreno propiedad de Don Antonio Gutiérrez Garza, ubicado en el municipio de Allende, Coahuila, con el fin de instalar una empresa mercantil que coadyuve al crecimiento económico y social de la Región Carbonífera.

- Iniciativa de decreto para enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en el ejido Matamoros, del municipio de Matamoros, Coahuila, a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, para la construcción y promoción de unidades habitacionales en la Región Laguna.

**Túrnense a la Comisión de Finanzas**

2.- Oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso a favor de la C. Francisca Román Contreras, un predio ubicado en la colonia "Carolinas" de esa ciudad, con objeto de ampliar su casa habitación.

**Túrnese a la Comisión de Finanzas**

3.- Informe de avance de gestión financiera del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, por el periodo acumulado de enero al mes de diciembre, del ejercicio fiscal de 2007.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

4.- Informe de avance de gestión financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, por el período septiembre-diciembre y acumulado de enero al mes de diciembre, del ejercicio fiscal 2007.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

5.- Escrito del C. Gerardo Manuel Benítez Saludado, mediante el cual ratifica su denuncia de juicio político, en contra del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila.

**Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia informa que se encuentran presentes en esta sesión, un grupo de alumnos y maestros de la Escuela "Héctor Mario Flores Treviño", a quienes damos nuestra bienvenida, deseando que su asistencia a esta sesión les resulte de utilidad para su formación y actividades escolares.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que se sirva dar lectura al Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación al expediente formado con motivo del oficio del Ejecutivo del Estado, mediante el cual somete a la aprobación de este Congreso los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. Adelante Diputada.

**Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:**

**DICTAMEN** de la Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado, con relación al expediente formado con motivo del oficio del Ejecutivo del Estado, mediante el cual somete a la aprobación de este Congreso, los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

**R E S U L T A N D O**

**ÚNICO.** Que con fecha 5 de febrero del presente año, la Diputación Permanente del Congreso turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, el oficio del Ejecutivo del

Estado, mediante el cual somete a la aprobación de este Congreso los nombramientos del Licenciado Edmundo Rodríguez Barrera como Magistrado Numerario y de la Licenciada Alma Leticia Gómez López y los Licenciados Adrián González Hernández y Efraín Rogelio García Flores como Magistrados Supernumerarios, todos ellos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** Que corresponde al titular del Ejecutivo hacer los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, conforme a la lista de candidatos que le presente el Consejo de la Judicatura, debiendo luego someterlos a la aprobación del Congreso del Estado.

**SEGUNDO.** Que el Consejo de la Judicatura con fecha 31 de enero del año en curso, emitió el acuerdo número C- 07/2008, mediante el cual determinó la ratificación de la Licenciada Elena Treviño Ramírez y del Licenciado Daniel García Nájera, en el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con el señalamiento de que rindieron la protesta de ley en sesión celebrada por el Congreso del Estado el 13 de febrero del año 2002 y de que su período de funciones concluiría el día 12 de febrero del presente año.

**TERCERO.** Que lo anterior se determinó como resultado de la instrucción de un procedimiento administrativo de reelección a cada uno de los mencionados funcionarios judiciales, atendiendo al imperativo contenido en el artículo 116, fracción III, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su interpretación jurídica por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Jurisprudencia MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES DE LOS ESTADOS BASES A LAS QUE SE ENCUENTRA SUJETO EL PRINCIPIO DE RATIFICACION DE AQUELLOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 116 FRACCION III, DE LA CONSTITUCION FEDERAL., lo anterior a fin de garantizar la independencia de los juzgadores del Estado y atendiendo a la labor de los Magistrados mencionados.

**CUARTO.** Que al instruirse el mencionado procedimiento administrativo, se comprobó que la actuación de los mencionados Juzgadores ha estado siempre apegada a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y honorabilidad, que rigen la carrera Judicial y a una labor de trabajo cotidiano que se traduce en la determinación del Consejo de la Judicatura de que fueran reelectos la Licenciada Elena Treviño Ramírez y el Licenciado Daniel García Nájera, como Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

**QUINTO.-** Que, por otra parte, el Consejo de la Judicatura acordó que se hiciera una propuesta de candidatos para que se nombrara un Magistrado Numerario y 3 Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

**SEXTO.** Que en la señalada fecha del 31 de enero del presente año, el Consejo de la Judicatura del Estado remitió al Ejecutivo la lista de candidatos a que se refiere el Artículo 146 de la Constitución Política Local, con el propósito de que hiciera los mencionados nombramientos del Magistrado Numerario y los Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, informándose así mismo sobre el acuerdo de ratificación de los Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral, Licenciada Elena Treviño Ramírez y Licenciado Daniel García Nájera.

**SÉPTIMO.** Que el Ejecutivo del Estado después de analizar los expedientes de cada uno de los candidatos que conforman la lista que le presentó el Consejo de la Judicatura, determinó nombrar al Licenciado. Edmundo Rodríguez Barrera como Magistrado numerario y a la Licenciada Alma Leticia Gómez López y los Licenciados Adrián González Hernández y Efraín Rogelio García Flores como Magistrados Supernumerarios, todos ellos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila y,

**OCTAVO.** Que hechos estos nombramientos, el Ejecutivo del Estado los remitió a este Congreso con objeto de que fueran aprobados, según lo dispuesto por los Artículos 82 y 146 de la Constitución Política Local.

**NOVENO.** Que anexa a los nombramientos, el Ejecutivo del Estado envió la documentación relativa de cada una de las personas nombradas como Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado; de la cual se desprende que las personas designadas por el Ejecutivo, poseen una basta experiencia en el campo del derecho y han desarrollado con eficiencia y probidad una carrera judicial que les permitirá desempeñar debidamente las funciones propias de dichos cargos.

**DÉCIMO.** Que en base a la mencionada documentación, estas Comisiones también han confirmado que se encuentra plenamente demostrada la capacidad académica y profesional de quienes han sido nombrados como Magistrado Numerario y Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que en virtud de lo antes señalado y habiéndose comprobado que los profesionistas nombrados reúnen los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Magistrado Numerario y Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, las Comisiones Dictaminadoras consideran procedente la aprobación de los nombramientos hechos por el Gobernador del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión somete a la consideración del Pleno para su estudio, resolución, y en su caso, aprobación, el siguiente:



## PROYECTO DE DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.** Se tienen por ratificados los nombramientos de la Licenciada Elena Treviño Ramírez y del Licenciado Daniel García Nájera, como Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.** Se aprueba el nombramiento del Licenciado. Edmundo Rodríguez Barrera, como Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, para el periodo comprendido del día 13 de Febrero de 2008 al día 12 de febrero del año 2018.

**ARTICULO TERCERO.** Se aprueban los nombramientos de la Licenciada Alma Leticia Gómez López y de los Licenciados Adrián González Hernández y Efraín Rogelio García Flores, como Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para el periodo comprendido del día 13 de Febrero de 2008 al día 12 de febrero del año 2018.

**ARTICULO CUARTO.** Los Magistrados Numerarios y Supernumerarios cuyo nombramiento se aprueba mediante el presente Decreto, rendirán la protesta de ley de inmediato, para el efecto de que estén en condiciones de iniciar legalmente sus funciones a partir del día 13 de febrero de 2008.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** Comuníquese este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia, de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Francisco Saracho Navarro ( Coordinador ), Diputado Román A. Cepeda González, Diputado Juan Alejandro de Luna González, Diputado Demetrio A. Zuñiga Sánchez, Diputado Guadalupe Sergio Resendíz Boone, Diputado José Ignacio Máynez Varela, Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela, Diputado Virgilio Maltos Long, Diputado Lorenzo Dávila Hernández, Diputado José Francisco Cortés Lozano ( Coordinador ), Diputado José Antonio Jacinto Pacheco, Diputado Francisco Saracho Navarro, Diputado Román Alberto Cepeda González, diputado Demetrio Antonio Zuñiga Sánchez, Diputado José Luis Alcalá de la Peña, Diputado

Juan Carlos Ayup Guerrero, Diputado Lorenzo Dávila Hernández, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez. **Saltillo, Coahuila, a 7 de febrero de 2008.**

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO COORDINADOR			
DIP. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ			
DIP. JUAN ALEJANDRO DE LUNA GONZÁLEZ			
DIP. DEMETRIO ANTONIO ZUÑIGA SÁNCHEZ			
DIP. GUADALUPE SERGIO RESÉNDIZ BONE			
DIP. JOSÉ IGNACIO MAYNES VARELA			
DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA			
DIP. VIRGILIO MALTOS LONG			
DIP. LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ			

### COMISIÓN DE JUSTICIA

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JOSÉ FRANCISCO CORTÉS LOZANO COORDINADOR			
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO			
DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO			

DIP. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. DEMETRIO ANTONIO ZUÑIGA SÁNCHEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. DIP. JOSÉ LUÍS ALCALÁ DE LA PEÑA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Muchas gracias, Diputada Secretaria.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el proyecto de decreto contenido en el dictamen que fue leído, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que se sirvan indicarlo levantando la mano a fin de registrar sus intervenciones.

Diputado Saracho, a favor; Diputado Rosales. Muy bien Diputado Rosales, entonces no está registrado aún.

Estamos registrando a los que están a favor y en contra ¿no hay más intervenciones? Diputado Mendoza. Tiene la palabra el Diputado Saracho.

**Diputado Francisco Saracho Navarro:**

Gracias Diputado.

Con el permiso de la Presidencia.

Como forma de gobierno, la democracia que impera en nuestro estado representa la garantía de acceso al poder público por medio de elecciones limpias, transparentes y equitativas.

Como forma de vida, la democracia es valor insoslayable para mantener el orden constitucional, la paz pública y la construcción de actos benéficos a favor de la comunidad coahuilense.

Uno de los interesantes fenómenos políticos que pueden constatarse con la evolución jurídica de nuestro país es sin duda la judicialización de los conflictos electorales, razón fundamental de este cambio se debe a la necesidad de dar a los procesos electorales cada vez más un grado de imparcialidad, legalidad y certidumbre que solamente pueden ofrecer el derecho y las instituciones judiciales.

Es importante resaltar el grado de legitimidad y credibilidad que han logrado las instituciones judiciales electorales, sobre todo para los partidos políticos que han aceptado o en ocasiones se han visto un tanto

forzados a encausar en lo fundamental por la vía judicial y de derecho, sus inconformidades electorales a diferencia de ejercicios pasados.

Esa importante función jurisdiccional debe ser encomendada a personas capacitadas profesionalmente y con calidad moral comprobada, pues su labor es desempeñada con independencia a otros órdenes de gobierno e imparcial frente a intereses de los particulares.

En el caso del Tribunal Electoral del Estado, corresponde renovar los nombramientos de sus magistrados en virtud de que sus funciones concluirán el día 12 de febrero del presente año.

El Poder Judicial del Estado, a través del Consejo de la Judicatura, recientemente inició el procedimiento correspondiente para proponer al Ejecutivo del Estado la lista de profesionistas con el perfil y la capacidad para desempeñar tan honrosa función. Dentro de dicho procedimiento, se concluyó que la actuación de la Licenciada Elena Treviño Ramírez y del Licenciado Daniel García Nájera como Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral ha estado siempre apegada a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y honorabilidad que rigen la carrera judicial y aún la labor del trabajo cotidiano que conlleva a la determinación que este órgano judicial determinó ratificar a la Licenciada Elena Treviño Ramírez y al Licenciado Daniel García Nájera, como Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

De igual forma, propone al Ejecutivo del Estado, a través de una lista conformada de 14 candidatos susceptibles de acceder a los cargos de Magistrado Numerario y Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral, la mayoría de ellos integradas del propio Poder Judicial y otros reconocidos profesionistas del Derecho de reconocida honorabilidad y capacidad.

El Gobernador del Estado, con las facultades que le confiere la Constitución Local en su artículo 146, con fecha 4 de febrero, envía a este Congreso oficio para poner a consideración y en su caso aprobación, los nombramientos del Licenciado Edmundo Rodríguez Barrera como Magistrado Numerario y de la Licenciada Alma Leticia Gómez López y los Licenciados Adrián González Hernández y Efraín Rogelio García Flores como Magistrados Supernumerarios, todos ellos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Habiéndose comprobado que los profesionistas nombrados reúnen los requisitos constitucionales y legales, así como el perfil profesional y más aún que el Ejecutivo privilegió el hecho de que todos ellos han prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia para ocupar el cargo de Magistrados Numerario y Magistrados Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, consideramos procedente la aprobación de los nombramientos hechos por el Gobernador del Estado y solicito a los integrantes de la Permanente su voto a favor del presente dictamen.

Gracias Presidente.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Gracias Diputado.

Tengo registrado a continuación, para una intervención a favor, al Diputado, no está registrado por hechos, al Diputado Mendoza. Adelante.

**Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:**

En un estado de derecho y como miembro de un instituto político, así como siendo representante popular, hemos perdido y hemos ganado elecciones en los Tribunales Electorales.

En estos nombramientos, los Diputados, el Congreso, el pueblo de Coahuila, finca sus esperanzas en que en materia electoral tengamos justicia, legalidad, imparcialidad, equidad en nuestra vida democrática y con elecciones cada vez más competidas, es cada vez más recurrente en que los institutos políticos resuelvan las elecciones en los Tribunales Electorales.

En una muestra más de que somos una oposición seria y responsable y no como dicen algunos que somos, que estamos en contra de todo y a favor de nada, nuevamente y ante la propuesta del Gobernador, creyendo que con nuestro voto hacemos lo mejor para Coahuila y para nuestra democracia, se ratifica y damos un voto de confianza y esperamos mucho de los nuevos nombramientos.

Sabemos bien que la ley, tal vez no podamos o estemos o no estemos de acuerdo a veces en los procedimientos, pero la ley es la ley y la respetamos, porque es legítima en este caso ante la propuesta del Gobernador y viendo la trayectoria y toda la base y capacidad académica y el respaldo en hechos que tienen las personas que hoy nombraremos como Magistrados Electorales, nosotros ratificamos esta postura y estamos de acuerdo en el presente dictamen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Gracias, Diputado Mendoza.

Tiene la palabra el Diputado Rosales, por hechos.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Yo quisiera razonar mi voto en esta intervención.

Como es de su conocimiento, el día 12 de abril presentamos una iniciativa para modificar el procedimiento de designación de magistrados, que, bueno, sigue estando en estudio en la Comisión de Gobernación, en donde se busca principalmente evitar presiones o que se sientan presionados los magistrados porque vienen designados o palomeados, y no vienen de un ejercicio democrático en donde se pueda hacer una evaluación para elegir a los mejores hombres.

Por eso voy a abstenerme en esta votación, pero también quiero decir que el nombramiento, que la ratificación de la Licenciada Elena Treviño Ramírez y del Licenciado Daniel García Nájera, es una buena decisión en el sentido de que su trabajo los respalda, esos 3 años que han, los años que han estado como Magistrados Electorales han hecho un buen trabajo, en lo personal no tengo ninguna inconveniencia.

Al igual de mi amigo, el Licenciado Edmundo Rodríguez Barrera, que tiene una trayectoria ejemplar, que sé que va a hacer un muy buen papel, pero desgraciadamente ante el lento trabajo o la incapacidad por poder subir al Pleno a discutir esta iniciativa, me veo en la necesidad de abstenerme.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Gracias, Diputado Rosales.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, se solicita a las Diputadas y Diputados de esta Diputación Permanente que, poniéndose de pie, mencionando su nombre en voz alta e iniciando por el lado derecho de esta Presidencia, manifiesten el sentido de su voto, y a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota y dé a conocer el resultado de la votación. Adelante.

**Diputado Jorge Arturo Rosales Saade: Abstención.**

**Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez: A favor.**

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas: A favor.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: A favor.

Diputado Francisco Saracho Navarro: A favor del dictamen.

Diputada Julieta López Fuentes: A favor del dictamen.  
Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez: A favor del dictamen.  
Diputado Alfio Vega de la Peña: A favor del dictamen.  
Diputado Raúl Xavier González Valdés: A favor del dictamen.  
Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez: A favor del dictamen.  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: A favor del dictamen.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor y 1 abstención.

**Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Muchas gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el proyecto de decreto contenido en el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia con relación al expediente formado con motivo del Ejecutivo del Estado, relativo a la aprobación de los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, por lo que debe procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Habiéndose resuelto lo correspondiente a los nombramientos de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila, y conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución Política Local, a continuación procederemos a tomar protesta de ley a quienes han sido designados para desempeñar dichos cargos, por lo que se solicita a la Diputada Julieta López Fuentes, a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y a los Diputados Luis Alberto Mendoza Balderas y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, que formen la Comisión de Protocolo para conducirlos a este Salón de Sesiones, en virtud de lo cual se declara un breve receso.

Adelante Diputados y Diputadas.

**- Receso-**

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

Esta Presidencia solicita a quienes han sido nombrados como Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, que se coloquen frente a esta mesa y se pide a todos los presentes se sirvan poner de pie a fin de proceder a la toma de protesta de los mencionados funcionarios judiciales.

Licenciados Edmundo Rodríguez Barrera, Elena Treviño Ramírez, Daniel García Nájera y Licenciados Alma Leticia Gómez López, Adrián González Hernández y Efraín Rogelio García Flores:

**¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, así como cumplir fielmente los deberes que dichos cargos imponen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del estado?**

**Magistrados Numerarios y Supernumerarios:**

**¡¡Sí, protesto!!**

**Diputado Presidente José Refugio Sandoval Rodríguez:**

**¡Si no lo hicierais así, el estado os lo demande!**

Muchas felicidades.

**Saltillo, Coahuila, a 8 de Febrero de 2008**

**Primer Período de Receso**

Favor de tomar asiento.

Habiéndose cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 12 horas con 1 minuto del día 8 de febrero del año 2008, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11 horas del próximo día martes 12 de febrero de este mismo año, solicitándose a quienes formaron parte de la Diputación Permanente, que acompañemos a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado a retirarse de este Salón de Sesiones.